¿LOS FUNCIONARIOS DE BROMATOLOGIA O DEL MUNICIPIO DE FLORENCIO VARELA NO CONTROLAN EL ESPACIO PUBLICO?



Entendemos que la situación económica es mala para demasiada gente, pero armar una parrilla sobre una Plazoleta de la Avenida Novak justamente donde los vehículos que circulan por la misma se ven obligados a doblar por la calle Batalla de Riobamba para dirigirse hacia Florencio Varela, siendo un lugar de alto tránsito vehicular es lo que no esta permitido.

El problema que se genera en esta esquina, es que los que paran a comer un “choripan” lo hacen interfiriendo parte del carril central donde dobla el resto que debe retomar la calle antes citada y ello, en cualquier momento va a generar un accidente de tránsito por la simple razón que el Municipio local no interviene en tiempo y forma, ni tampoco lo piensa quién armo la parrilla en ese lugar cuando lo podía haber hecho en la plazoleta anterior o bien sobre la vereda, pidiendo permiso a algún vecino.

Una cosa es buscar ganarse el mango y otra es no respetar normativa alguna ni tener en cuenta de lo que se puede generar en caso de un accidente vehicular, de lo cual es obvio que el vecino que armo la parrilla no se hará responsable.

Esperemos que el Municipio proceda a hacerla correr de lugar -si es que la permite- y sino que obligue a retirarla.